

12



MANIFIESTO

DE LOS MOTIVOS,

QUE HAN OBLIGADO

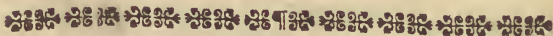
AL REY

DE PRUSIA

A DAR TROPAS

AVXILIARES

AL EMPERADOR.



Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta REAL
de Don Diego Lopez de Haro, en Calle
de Genova,

MANNHEIMSTO

DE LAZARUS

DE LAZARUS

AL REY

DE PRUSIA

A DAR EN

AVILA

AJ EMPERADOR

DE LOS ROMANOS

DE LOS ROMANOS

DE LOS ROMANOS

DE LOS ROMANOS



EL Rey se cree obligado à informar à la Europa del partido, que la coyuntura presente le ha precisado à tomar, para el bien, y la tranquilidad publica.

No pudiendo S. M. mirar con indiferencia por mas tiempo las disensiones que destruyen la Alemania, despues de haverse servido inutilmente de todos los medios de Conciliacion, se halla obligado à valerse de las fuerzas, que Dios le ha confiado, para restablecer la paz, y el buen orden, à fin de poner las Leyes en su fuerza, y vigor, y al Gefe del Imperio en su authoridad.

Desde los sucesos, que las Tropas Austriacas tuvieron en la Baviera, la Señora Archiduquesa, bien lexos de usar de ellos con la equidad, y la moderacion que la convenia, ha tratado los Estados Hereditarios del Emperador con un rigor, y una crueldad inaudita.

Esta Princesa, y sus Aliados concibieron desmesurados designios de ambicion, cuyo pernicioso fin era poner en esclavitud para siempre la libertad Germanica, lo que de mas de un siglo à esta parte ha sido el principal objeto de la politica peligrosa de la casa de Austria.

No hai mas que examinar todo lo que ha ocurrido de dos años à esta parte, para hacer juicio de la malignidad de las intenciones de la Corte de Viena, y para reconocer claramente, que en todos sus passos, y con-

ducta ha procedido de modo enteramente contrario à las leyes, y à las constituciones del Imperio.

La Alemania se ha visto inundada de Tropas Estrasgeras, que las han hecho subsistir en grave perjuicio de los Principes Neutrales del Imperio, y marchar, sin enviar antes los avisos, ò requisitorias acostumbradas.

La Señora Archiduquesa ha hecho Alianzas para reparar ciertas Potencias de los socorros extraordinarios que la han dado; y estas reparaciones han consistido, así en Feudos del Imperio, como en las esperanzas dadas de ciertos Obispados.

Los Generales de esta Princesa han querido apoderarse por fuerza de las Ciudades Imperiales, sus Ministros han amenazado à unos Electores, è intentado sobornar à otros, y arruinar por estos medios esta Republica, compuesta de tantos Soberanos, y que su sola union ha podido resistir hasta hoi à los golpes, que tan frecuentemente se la han dado para destruirla.

Què burla no se ha hecho de la fee publica, quebrantando la Capitulacion de Braunau, y atacando las Tropas Imperiales, atrincheradas baxo de Ciudades Imperiales Neutras, y de Fortalezas del Imperio, y aun forzandolas à retirarse fuera de los limites del Imperio, de que su Dueño es el Gefe? Sin contar, que es insultar directamente à la Dignidad, y à la Magestad Imperial, y hacerla despreciable, el tolerar que los Oficiales de las Tropas Austríacas la traten con indignidad, de que se tienen sobrados exemplos.

En fin, para acabar de colmar los insultos hechos por la Corte de Viena à la Magestad del Imperio Romano, no hai mas que leer las Protestas de esta Corte, presentadas en la Dictadura del Elector de Maguncia, por las quales declara la Señora Archiduquesa enteramente nula la Eleccion

cion del Emperador, sin embargo de ser hecha unanimente, y pretende, que es ilegítima la presente Dieta de Francfort, queriendo por este medio separar à todos los Estados del Imperio de la obediencia que deben al Gefe que han elegido.

Tantos hechos, y tantos passos, totalmente contrarios à la honra, y à la gloria del Nombre Alemán, y à las Constituciones del Cuerpo Germanico, denotan bien claramente, que el desígnio de la Corte de Viena es usurpar à favor de un Principe Estrangero, y no posesionado en Alemania, la Dignidad Suprema, que ha recaído, por la Eleccion unanime, y libre de toda la Nacion Germanica, en el Serenissimo Elector de Baviera.

Seria contra el honor, y contra la Dignidad de todo Elector, y de todo Principe de Alemania, el tolerar por mas tiempo estos atentados; y desdoro irreparable de los Sacros Individuos del Augusto Colegio, instituido de tiempo immemorial en la authoridad de elegir sus Gefes, el sufrir el despotismo, y la violencia con que la Señora Archiduquesa quiere despojarlos de este derecho, oprimiendo tan ignominiosamente à S. M. Imperial.

No hace al Emperador esta injuria, sino à los que lo han elegido, y que esta Princesa desprecia, creyendolos insensibles en mirar por su honra, y de animo tan debil, que no puedan sostener en la persona de S. M. Imperial, la mas noble de sus prerrogativas.

No tiene el Rey diferencia alguna particular con la Señora Archiduquesa, ni otra pretension à su cargo; nada quiere para sí, y solo entra en calidad de Auxiliar, en una disputa, que unicamente se dirige à conservar las libertades del Imperio; y la Guerra abierta, que la Señora Archiduquesa acaba de declarar à la Alemania, por las hostilidades que sus Tropas han cometido, seria motivo suficien-

ciente , quando no huviesse otros , para justificar la conducta de S. M.

Por estas razones se creyó obligado el Rey à tomar este partido , aunque contra su voluntad , y despues de haverse servido sin fruto alguno de todos los medios de la Conciliacion.

Hizo sus esfuerzos con el Rey de Inglaterra , quando este Principe estaba acampado en Hanneau.

El Emperador declaró entonces , que por su amor à la Paz renunciaria para siempre todas las pretensiones , que tenia contra la Casa de Austria , mediante la restitucion de sus Estados Hereditarios.

Estas ventajosas condiciones , llenas de moderacion , fueron absolutamente despreciadas por el Ministerio Ingles: señal cierta de que la intencion del Rey de Inglaterra no era dár la tranquilidad al Imperio , sino antes bien aprovecharse de sus discordias.

El Rey ofreció despues su Mediacion , junto con la del Imperio , à las Potencias Maritimas , para buscar los medios de poner fin à esta fatal Guerra.

Pero reconociendo la Republica de Olanda los obstáculos , que hallaria en la obstinacion de las Cortes de Viena , y de Londres , se ha dexado llevar de su corriente en el modo en que se ha visto.

S. M. movido siempre del mismo zelo , y trabajando con la misma actividad en todo lo que podia restablecer la quietud de la Alemania , creyò que haciendo inmediatamente proposiciones de Paz justas , y razonables , à la Señora Archiduquesa , seria el medio mas breve para que tuviesen efecto designios tan saludables.

Las proposiciones , que se havian hecho en Hanneau , fueron reiteradas en Viena. El Emperador , que no desea mas que el bien del Imperio , se ofreció à todos ; y este

Prin.

Príncipe magnanimo, en calidad de verdadero Padre de la Patria, estaba determinado à sacrificarla sus propios intereses: accion generosa, que siempre justificarà la acerada Eleccion, que se havia hecho de su persona.

Apoyò el Rey esta negociacion con las mas sèrias, y mas eficaces representaciones, y persuasiones.

Pero à medida de la moderacion, que manifestaba el Emperador, se reconocia en la Señora Archiduquesa una arrogancia inflexible.

Por esto debe esta Princesa quejarse solamente de las maximas de los Politicos de su Consejo, que suscitan nuevos Aliados à sus contrarios.

Pero si ataca las libertades Germanicas, hace despear à sus defensores; y asi como intenta despojar à los principales miembros del Imperio de sus derechos, asi tambien no debe estrañar, que se sirvan de los medios, que los obliga à valerse para mantenerlos.

El Linage de los antiguos Germanos, que defendieron por tantos siglos su patria, y su libertad, contra toda la Magestad del antiguo Imperio Romano, subsiste todavia, y del mismo modo las defenderà hoy contra los que se atreven à perturbarlas.

Esto es lo que se reconoce por la Liga de Francfort, en la qual han entrado los Príncipes mas respetables de la Alemania, para oponerse à su destruccion.

El Rey se ha unido con ellos, juzgando que es de la obligacion, y del interes de todo miembro del Imperio, mantener su sistema, y socorrer à los desvalidos contra las opresiones de los poderosos.

Cree S. M. que el uso mas noble, y mas digno, que puede hacer de las fuerzas, que Dios le ha confiado, es emplearlas en la manutencion de su Patria, à que la Señora Archiduquesa quiere cargar con cadenas; en vengar la
hon:

honra, y los derechos de todos los Electores, de que esta Princesa quiere despojarlos; y en dar socorros poderosos al Emperador, para sostenerle en todos sus Derechos, y en el Throno, de que la misma Princesa intenta privarle.

En una palabra. Nada pide el Rey, ni se trata de sus intereses personales; pero S. M. recurre à las armas, para dar la libertad al Imperio, la Dignidad al Emperador, y la quietud à Europa.

162
En fin, Theodoro, pues me precisas con tus ruegos, à que te levante figura, sin verte las rayas de la mano, ni mas señales, que las que de ti tengo sabidas, oye lo que el hado te previene en esta

Política Adivinacion.

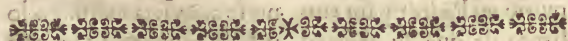
Si te pillan los Genoveses han de hacer contigo un guisado, que se parezca à la calabaza rallada: Si dàs en manos de Españoles, ò Franceses, te trataràn como à un Capeta, colgandote del primer arbol, que encuentren; pero no te desconfueles, que si tomas mi consejo, à pesar de todos reynaràs sin duda, desmintiendo al hado. Retirate en buen orden àzia Afsis, y en el Convento de Nro. Padre S. Francisco pide el Habito de Lego, ahunque sea para

arrear la mula de la Noria; donde dando muchas vueltas à tu passada vida, examines tus grandes defatinos, y de ellos, hagas penitencia, pidiendo à Dios misericordia: que si afsi lo hicieres, muriendo en su gracia, como en aquella hora ganes una Indulgencia plenaria, sin que tengas que passar los desfiladeros del Purgatorio, desde luego te ofrezco la Corona de un Reyno, que no tiene comparacion con el de Corcega, ni con todos los del Mundo.

Dios quiera, que allà nos veamos, y te guarde, como deseamos.

Tu aficionado

El Vaticinio de Berna,
por mal nombre.



Con licencia en Sevilla, en la Imprenta de los Riojas y Gamboas, en calle de Genova, donde se hallarà.